

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### LA SOLANA

##### ANUNCIO

Delegación de Funciones de Secretaria en Comisiones Informativas, Patronatos y otros órganos.

El Alcalde-accidental del Ayuntamiento de La Solana (Ciudad Real), Don Eulalio Díaz-Cano Santos-Orejón, mediante decreto de Alcaldía número 2021/55 de fecha 27/01/2021, ha delegado, a propuesta de la Secretaria de la Corporación, en los funcionarios que a continuación se detallan, funciones de secretaria en Comisiones Informativas, Patronatos y otros Órganos:

“Primero.- Delegar, a propuesta de la Secretaria de la Corporación, en los funcionarios que a continuación se detallan las funciones de fe pública y asesoramiento legal preceptivo en las siguientes Comisiones Informativas, Patronatos y otros órganos de este Ayuntamiento. Dichos funcionarios actuarán como Secretarios-Delegados, pudiendo revocarse la delegación en cualquier momento.

- C. I. DE CUENTAS Y ASISTENCIA AL PLENO: D. Alfonso Sánchez-Valdepeñas Díaz-Roncero.
- C.I. DE OBRAS, SERVICIOS Y URBANISMO: D. Jerónimo García de Jaime.
- C.I. DE DESARROLLO SOSTENIBLE, LOCAL, AGRARIO, GANADERO, COMERCIO Y TURISMO: D<sup>a</sup> María del Mar Luna Naranjo.
- C.I. DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD, BIENESTAR SOCIAL, CALIDAD DE VIDA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TEJIDO ASOCIATIVO: D<sup>a</sup>. María Díaz Romero de Ávila.
- C.I. DE EMPLEO Y PERSONAL: D. Gregorio García-Cervigón Guerrero.
- C.I. DE DEMOCRACIA, TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO: D<sup>a</sup>. Rosa María Morales Alhambra.
- CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL: D<sup>a</sup>. Josefa Romero Doncel.
- COMISIÓN DE HONORES Y DISTINCIONES: D<sup>a</sup>. María Díaz Romero de Ávila.
- PATRONATO UNIVERSIDAD POPULAR: D<sup>a</sup>. María Díaz Romero de Ávila.
- FESTIVAL DE CINE Y VINO “CIUDAD DE LA SOLANA: D<sup>a</sup>. Josefa Romero Doncel.

Segundo.- Notificar la presente Resolución a los interesados/as y publicarla en la forma prevista en el artículo 9 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y dar cuenta al Pleno en la próxima sesión que se celebre”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Alcalde.

Anuncio número 305

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>